



REGIONAL AMAZONAS

ANEXO No. 1

**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA
REALIZACION DEL BOOTCAMP.**

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO
DEL AMAZONAS DE LA REGIONAL AMAZONAS.**

CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro para la biodiversidad y el turismo del amazonas y atender las necesidades a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles e inmuebles es necesario: Contratar el apoyo logístico para el desarrollo del BOOTCAMP Amazonas en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas de la Regional Amazonas del SENA.

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para obtener la respectiva autorización por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.


CARLOS HELMAN URIBE TARAZON

Subdirector de Centro (e) con Funciones de Director Regional
SENA Regional Amazonas.

Revisó: *Luis Fernando Cahuache Rodriguez – TG 03 Contratación.* 
IP: 85231

Elaboró: *Jose David Ramos Llamas – Profesional del Grupo de Gestión Contractual.* 
IP: 85850



Certificación No.
SC-GER3359F1



Certificación No.
CO-SC-GER3359F1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Dirección General

Calle 57 N° 8-69, Bogota D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



REGIONAL AMAZONAS

LA DIRECCIÓN DE FORMACION PROFESIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 17 del Artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y las resoluciones Nos. 751 de 2014 y 2800 del 23 de diciembre de 2014,

AUTORIZA

OBJETO: Contratar el apoyo logístico para el desarrollo del BOOTCAMP Amazonas en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas de la Regional Amazonas del SENA

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de cuarenta (40) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución (Registro presupuestal, aprobación de la garantía única por parte de la Entidad), sin exceder el 18 diciembre de 2019

VALOR: OCHENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$81.093.750,00).

RECURSOS: CDP No: 8219 del 06 de Noviembre del 2019 rubro C-3605-1300-2-0-3605001-02 (951710) ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

Para proceder con la contratación de los suministros y/o mantenimientos autorizados por esta Dirección, el Subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto, deberá elaborar los estudios previos y documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y ajustados a la respectiva modalidad de selección.

La presente autorización se emite previo concepto técnico del área de la Dirección General correspondiente según su especialidad, la cual consta en el documento (adjunto):

Nota: Los estudios y documentos previos elaborados por cada Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, únicamente sirven de soporte para el presente trámite.

AUTORIZACIÓN No. _____

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los

FARID DE JESUS FIGUEROA TORRES
Director Formación Profesional

Una vez revisada la información enviada por el Centro de Formación respectivo, recomendamos al Director Administrativo y Financiero autorizar la presente contratación.

Vo. Bo. XXXXXXXXXX – Dirección de Formación Profesional.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Dirección General

Calle 57 N° 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

